



Acta No. 9

TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 19 DE JULIO DE 2023.

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los diez y nueve días del mes de julio del año dos mil veinte y tres, siendo las catorce horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por la señorita Vicealcaldesa Katherine Jimenez Flor, en su calidad de delegada del señor Alcalde, a través de memorando No. MEM-105-ALC-23; actúa como Secretario General, el Ab. Hernán Rolando Aldaz;

La Señorita Vicealcaldesa: Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria;

El Secretario General: señorita vicealcaldesa, procedo a dar lectura a su delegación, que en lo pertinente, indica: "comunico a usted que fui convocado a sesión ordinaria del Consejo Provincial de Pichincha, que se llevará a cabo el día 19 de julio de 2023 a las 15:00; razón por la cual me es imposible presidir la sesión ordinaria del concejo municipal de Pedro Vicente Maldonado convocada para el día miércoles 19 de julio de 2023 a las 14:00; en tal virtud, de conformidad al literal l) del artículo 60 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, COOTAD, tengo a bien delegar las atribuciones descritas en el literal c) del mismo artículo del código ibídem, que indica: "presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa", en concordancia con los artículos 61 y 62 literal b) del COOTAD. Particular que informo para los fines legales pertinentes".

Dicho esto, procedo a dar lectura a la convocatoria:

Por disposición del Dr. Roberth Arrobo A., Alcalde del Cantón, acorde lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD y los Arts. 45 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Ordinaria** de Concejo Municipal, para el día **miércoles 19 de julio de 2023**, a partir de las **14h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día miércoles 12 de julio de 2023.
- 5.- Conocimiento, análisis y autorización al señor alcalde en participar de la suscripción del "Convenio de Mancomunidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Santo Domingo, Flavio Alfaro, El Carmen, Pedernales, La Concordia, Quinindé, Cotacachi, Puerto Quito, Los Bancos y Pedro Vicente Maldonado".
- 6.- Conocimiento de la problemática del centro poblado del recinto La Industria.
- 7.- Clausura de la Sesión;

La Señorita Vicealcaldesa: siguiente punto señor secretario;

El Secretario General: **PRIMER PUNTO.- 1.- Constatación de Quórum.**

- . Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **presente**;
- . Concejala Mónica González Jungal **presente**;
- . Concejala suplente Paulina Rojas, **presente**;
- . Concejala Katherine Jiménez Flor, **presente**;
- . Concejal Ronal Montenegro Lozada, **presente**;
- . Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **ausente**;



Acta No. 9

1 Constatado el quórum señorita vicealcaldesa, con 5 miembros presentes y 1 ausente,
2 que es el señor alcalde conforme documento de justificación;

3 **La Señorita Vicealcaldesa:** ha quedado constatado el quórum, favor siguiente punto
4 señor secretario;

5 **El Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del**
6 **Señor Alcalde:**

7 **La Señorita Vicealcaldesa:** buenas tardes señores concejales; gracias por su
8 presencia, decirles que está sesión sea para beneficio de nuestro cantón, para lograr el
9 objetivo de que nuestro cantón sea próspero, para lograr los objetivos que cada uno de
10 nosotros planteamos en campaña, muchas gracias. Siguiendo punto señor secretario;

11 **El Secretario General: TERCER PUNTO.- 3. Aprobación del orden del día.**

12 **La Señorita Vicealcaldesa:** compañeros concejales está en su conocimiento el orden
13 del día, ¿alguien desea agregar algún punto o alguna opinión? Concejala Mónica
14 Gonzalez tiene la palabra;

15 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Mónica Gonzalez:** quien expresando
16 su saludo manifiesta: señorita vicealcaldesas, quisiera que se incorpore un punto más
17 al orden del día, es el tema de la problemática del centro poblado del recinto La Industria,
18 hay una necesidad urgente con los moradores de este recinto que quieren solucionar
19 esa problemática, puesto que ellos manifiestan que el centro poblado les pertenece a la
20 comunidad; ustedes compañeros saben que en el centro poblado se les puede ubicar
21 una escuelita, un centro de salud, la iglesia misma, que está en litigio, tanto con los
22 moradores con los señores que se han hecho adjudicar, entonces que se establezca
23 como punto del orden del día, porque como concejo tenemos la responsabilidad de que
24 el tema de las tierras, ya que es nuestra competencia, se vaya solucionando, no recuerdo
25 si los compañeros estuvieron presentes cuando llegó el señor representante del centro
26 poblado La Industria; igual hice una petición por escrito a través de secretaría que se
27 oficie a los diferentes departamentos de la institución para que me extraigan toda la
28 información y ver cuál es el sentido de ese centro poblado, en realidad revisé la carpeta
29 y vi que el centro poblado le pertenece al recinto La Industria, pero resultado que el 50%
30 del lote A ya está adjudicado a una persona, que en este momento me reservo el nombre
31 y apellido, porque si no tengo nada legal, no podría a lo mejor dar el nombre. Entonces
32 que se agregue un punto que sería: conocimiento de la problemática del centro poblado
33 del recinto La Industria;

34 **La Señorita Vicealcaldesa:** con esa moción tome votación señor secretario;

35 **Secretario General:** procedemos a tomar votación;

36 . Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**

37 . Concejala Mónica González Jungal, **proponente;**

38 . Concejala suplente Paulina Rojas, **a favor;**

39 . Concejala Katherine Jiménez Flor, **a favor;**

40 . Concejal Ronal Montenegro Lozada, **a favor;**

41 . Alcalde Roberth Arrobo Arrobo, **ausente;**

42 Se contabilizan cinco (5) votos a favor, y un ausente;

43 **RESOLUCIÓN NRO. 025-SG-GADMPVM-2023.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**
44 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
45 **MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO PARA EL**
46 **DÍA MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2023, A PARTIR DE LAS 14H00;**

47 **La Señorita Vicealcaldesa:** siguiente punto del orden del día;

48 **El Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria**
49 **del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día miércoles**
50 **12 de julio de 2023;**



Acta No. 910A

- 1 **La Señorita Vicealcaldesa:** compañeros concejales, está en su conocimiento el acta
2 de la sesión ordinaria celebrada el 12 de julio de 2023, ¿por favor si alguien tiene alguna
3 observación?;
- 4 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Mónica Gonzalez:** quien manifiesta:
5 mociono que se apruebe el acta;
- 6 **La Señorita Vicealcaldesa:** ¿alguien apoya la moción?;
- 7 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Leticia Bermúdez:** quien expresando
8 su saludo manifiesta: yo apoyo la moción;
- 9 **La Señorita Vicealcaldesa:** respalda la moción la concejala Leticia Bermúdez,
10 tomemos votación señor secretario;
- 11 **El Secretario General:** gracias señor alcalde, procedemos a tomar votación;
- 12 . Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**
- 13 . Concejala Mónica González Jungal, **proponente;**
- 14 . Concejala suplente Paulina Rojas, **voto salvado;**
- 15 . Concejala Katherine Jiménez Flor, **a favor;**
- 16 . Concejal Ronal Montenegro Lozada, **a favor;**
- 17 . Alcalde Roberth Arrobo Arrobo, **ausente;**
- 18 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor, 1 voto salvado, y un ausente;
- 19 **RESOLUCIÓN NRO. 026-SG-GADMPVM-2023.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**
20 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
21 **MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**
22 **CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO,**
23 **CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 12 DE JULIO DE 2023;**
- 24 **La Señorita Vicealcaldesa:** siguiente punto del orden del día;
- 25 **El Secretario General: QUINTO PUNTO.-5.- Conocimiento, análisis y autorización al**
26 **señor alcalde en participar de la suscripción del "Convenio de Mancomunidad de los**
27 **Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Santo Domingo, Flavio Alfaro,**
28 **El Carmen, Pedernales, La Concordia, Quinindé, Cotacachi, Puerto Quito, Los Bancos**
29 **y Pedro Vicente Maldonado";**
- 30 **La Señorita Vicealcaldesa:** bueno compañeros, ¿no sé si revisaron los convenios,
31 también la ley que faculta el tema de mancomunidad?, bueno, en algún momento el
32 señor alcalde me delegó para representarle en Santo Domingo, ahí conversamos con el
33 ingeniero Erazo, alcalde actual de Santo Domingo, y él nos supo manifestar los puntos
34 que nos ayudarían al pertenecer a la mancomunidad, entre ellos es un helicóptero, los
35 bomberos para emergencia, para casos de gente que tenga la necesidad urgente como
36 una picadura de serpiente. Otro punto, es en asesoría en cooperación internacional, el
37 alcalde de Santo domingo ha logrado algunos proyectos través de cooperación
38 internacional, y no solo es el municipio de Santo Domingo, sino que son diez cantones
39 más que participan en la mancomunidad; convenios interinstitucionales, y
40 mantenimiento viales, por ejemplo, hay una vía de Paraíso Alto y Paraíso Bajo en la
41 que, en un sector, linderamos con Santo Domingo, así mismo linderamos con San
42 Miguel de Los Bancos y Puerto Quito; entonces un convenio de mancomunidad nos va
43 a permitir tener más apertura en este tema de mantenimiento vial. También en
44 asesoramiento técnico en el aspecto ambiental, ellos manejan, en la condiciones
45 necesarias, un relleno sanitario, un camal, entonces hay cosas que parecen sencillas,
46 pero no lo son, ellos tienen el personal especialista que manejan ese tema. Algo muy
47 importante que es la seguridad, se puede mantener información con los diez cantones.
48 Prácticamente es así, se puede trabajar mancomunadamente, para esto se requiere una
49 partida disponible, así sea con un dólar, si en el futuro se requiere utilizar, entonces se
50 asigna el presupuesto y se puede trabajar. Esos son los puntos más importantes que se



Acta No. 915A

1 mantuvo en la reunión con el alcalde y con todos los alcaldes de los otros cantones,
2 queda a decisión de ustedes si formamos parte de esta mancomunidad, es la primera
3 vez que se va a dar. Hay cosas que para nosotros es complicada, pero para ellos es
4 sencilla, y que nos puede ayudar para lograr trabajar de la mejor manera, en beneficio
5 y progreso de nuestro cantón. Compañera Leticia Bermúdez tiene la palabra;
6 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Leticia Bermudez:** quien manifiesta:
7 han hecho un Reglamento de Conformación y Funcionamiento de Mancomunidades de
8 los GADs, en el artículo 8 está el tema de los convenios, en literal f) dice que el objeto
9 del convenio es el ámbito de acción de la mancomunidad o consorcio, el cual
10 coadyuvará a mejorar la gestión de las competencias propias de cada nivel de gobierno,
11 favoreciendo sus proceso de integración e interrelación. No podrá gestionar
12 competencias de otro nivel de gobierno, salvo en la forma determinada y, en el literal g),
13 la estructura orgánica, ¿ya tiene conformada esta estructura?;
14 **La Señorita Vicealcaldesa:** primero tenemos que tener la autorización para formar
15 parte, de ahí formar la directiva;
16 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Leticia Bermudez:** quien manifiesta:
17 porque claro, en el artículo 10 dice de la integración, que se debe elegir el directorio.
18 Con respecto a los aportes ¿ya consta el presupuesto para este año o para el próximo
19 año para la mancomunidad?, porque como decía, se debe hacer una partida;
20 **La Señorita Vicealcaldesa:** se indicó que, una vez aprobado aquí se la puede añadir
21 en la partida del POA, así sea de un dólar, pero como digo, primero se debe formar parte
22 para crear la partida; tiene la palabra el concejal Ronal Montenegro;
23 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Ronal Montenegro:** quien expresando
24 su saludo manifiesta: ya nos comunicaste verbalmente los beneficios de formar parte de
25 la mancomunidad, por escrito no tenemos nada, si suena agradable y si sería necesario
26 todos esos temas, como beneficio de la comunidad, formar parte sería una buena
27 estrategia, aparte me gustaría saber, me supongo que ya trataron ese día, ¿como GAD
28 municipal, qué comprometemos o qué aportamos nosotros para formar parte de esta
29 mancomunidad?;
30 **La Señorita Vicealcaldesa:** lo único que ellos pidieron es que se cree una partida, una
31 vez que a futuro se haga un proyecto, pueden destinarse los fondos, pero para poder
32 empezar, tiene que estar conformada la mancomunidad, por ejemplo, el día que fuimos
33 a Santo Domingo, se firmó dos oficios, uno dirigido al Ministerio de Obras Públicas,
34 firmado por los diez alcaldes, ahí y tiene mayor peso pidiendo solucionar el puente del
35 río Blanco, son temas específicos que poco a poco se va a ir dando, igual va a estar en
36 conocimiento de todos para poder aprobar, esto no se va a hacer arbitrariamente;
37 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Ronal Montenegro:** quien manifiesta:
38 sí, de mi parte quería estar bien claro, que lo que estamos haciendo es un conocimiento
39 análisis, y autorizando al señor alcalde para participar de la suscripción del convenio,
40 pero insisto, cuando ya haya un proyecto nos darán a conocer lo que se va a hacer,
41 gracias;
42 **La Señorita Vicealcaldesa:** tiene la palabra la concejala Mónica Gonzalez;
43 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Mónica Gonzalez:** quien manifiesta:
44 en este punto estamos tratando la autorización para que nuestro alcalde intervenga y
45 sea parte de un convenio de mancomunidad, efectivamente, las especificaciones
46 constan en el convenio, pero respecto a la pregunta del compañero Montenegro ¿qué
47 comprometemos? En la cláusula sexta explícitamente nos explica qué es lo que se debe
48 transferir a la mancomunidad a fin de cumplir con el objetivo de la misma; entonces, no
49 se trata solo de una asignación de partida, se trata del compromiso, del patrimonio que
50 le corresponde al GAD municipal, pero el GAD municipal solo es un ente, porque en



Acta No. 9

1 realidad es patrimonio del gobierno municipal, en ese sentido, y por esta razón, quisiera
2 solicitar que hagamos las cosas como deberían hacerse, las intenciones son buenas,
3 yo no puedo oponerme a la autorización que el señor alcalde forme parte de un convenio
4 de mancomunidad, pero los doctores presente saben que las exigencias es la que rezan
5 en documentos, y si se va comprometer patrimonio del GAD municipal, solicito que se
6 levante un estudio de los diferentes departamentos, que se nos haga conocer a los
7 concejales qué es lo que nosotros podríamos beneficiar a Pedro Vicente Maldonado, de
8 qué manera podríamos beneficiarnos como GAD municipal, y ese beneficio se transmita
9 al pueblo, vuelvo y repito, no puedo oponerme, pero con la debida aclaración. Debemos
10 ser muy responsables en la toma de decisiones. Solicito por lo menos un informe del
11 procurador síndico, tal como lo ha hecho el GAD municipal de Santo Domingo, y si es
12 que podemos, se haga también el planteamiento de las diferentes direcciones, para
13 encaminar bien las cosas, y para que nuestro señor alcalde, tenga toda la potestad de
14 este concejo pero unas decisiones claras, bien definidas y sobre todo acertadas, que es
15 para lo que nos puso el pueblo;

16 **La Señorita Vicealcaldesa:** se le concede el uso de la palabra al señor síndico;

17 **El Procurador Síndico:** quien expresando su saludo manifiesta: específicamente, el
18 convenio para la mancomunidad está en términos generales, eso está a revisión por
19 parte de los distintos concejos municipales, los 10 gobiernos autónomos
20 descentralizados que lo van a conformar. El día de hoy tenemos una reunión vía
21 telemática en la plataforma zoom, para seguir revisando o seguir aportando las mejoras
22 al convenio final, por decirlo así, pero lo que se conversó específicamente con el síndico
23 y el señor alcalde de Santo Domingo, que son los que están proponiendo y ya han
24 realizado la sesión de concejo, ellos realizaron el primer paso para poder establecer la
25 mancomunidad, con ese referente, se levantó el acta, el informe jurídico y la invitación,
26 en sí, la estructura del convenio está en términos generales, después de realizada la
27 suscripción, se firmaría el convenio final, simplemente, la autorización de ustedes es
28 para que el alcalde pueda firmar el convenio general, después se establecerán los
29 convenios específicos y los aportes que se deberán realizar. Por lo regular en las
30 mancomunidades, los bienes institucionales no se debería afectar, más que el aporte
31 de maquinaria, para la intervención de vías, y por sobre un aporte de financiero, si lo
32 establecen a futuro, eso se sometería a un estudio de cada entidad municipal, por eso,
33 el convenio final estaría al futuro, lo que ustedes harían, es la autorización para que el
34 alcalde conforme la mancomunidad;

35 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Mónica Gonzalez:** quien manifiesta:
36 me voy a permitir dar lectura al memorando GAD Municipal de Santo Domingo, dice,
37 para Pedro Aguilar Flores, procurador síndico municipal, asunto, resolución del concejo
38 municipal, o sea, resolvió el concejo, al igual de lo que nosotros estamos haciendo en
39 este momento, con atento y cordial saludo, me permito comunicar a usted que el concejo
40 municipal en sesión ordinaria celebrada el 11 de julio de 2023, a través de votación
41 ordinaria, por unanimidad, acogiendo el informe de Procuraduría Síndica Municipal de
42 fecha 6 de julio de 2023, resolvió que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
43 de Santo Domingo, conforme y participe, o sea levantó un informe para que él participe;
44 eso respecto a la conformación, pero en lo que establece la participación, entiendo yo
45 que también levantaron un informe, pero si es que a lo mejor hay algún inconveniente
46 por eso, dejo en claro que yo también estoy de acuerdo que se dé la cuestión de la
47 mancomunidad, que se presente, aunque sea después el respectivo informe por parte
48 de Procuraduría Síndica;

49 **La Señorita Vicealcaldesa:** bueno, también estoy de acuerdo en formar parte por los
50 puntos que les indiqué y de igual manera, como dice el compañero, si hay algún proyecto



Acta No. 9

1 igual lo van a socializar, no se va a hacer algo sin la previa autorización del concejo
2 municipal, y de igual manera, el doctor no va a comprometer recursos que no esté
3 disponible, o sea, en la medida de nosotros y del gobierno autónomo descentralizado;
4 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Leticia Bermudez:** quien manifiesta:
5 con esta mancomunidad tenemos que hacer peso para el puente, estamos atrasados,
6 atados de manos y no podemos hacer nada, se está perdiendo los negocios, el turismo;
7 entonces, propongo en este punto, la autorización, ya que el artículo 243 de la
8 Constitución de la República, determina la facultad que tienen los gobiernos autónomos
9 descentralizados para agruparse y conformar mancomunidades o consorcios con la
10 finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de
11 integración;
12 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Paulina Rojas:** quien expresando su
13 saludo manifiesta: en este punto también estoy de acuerdo;
14 **La Señorita Vicealcaldesa:** siguiente punto del orden del día;
15 **El Secretario General: SEXTO PUNTO.-6.- Conocimiento de la problemática del centro**
16 **poblado del recinto La Industria;**
17 **La Señorita Vicealcaldesa:** tiene la palabra la concejala Mónica Gonzalez;
18 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Mónica Gonzalez:** quien manifiesta:
19 bueno compañeros, yo sé que el trabajo de las concejalías es arduo, este tema es una
20 problemática que ha llegado a conocimiento del concejo, ayer estuvieron más
21 compañeros, aparte del concejal Javier Jaramillo, llegó el señor Cango, incluso el señor
22 Peralvo que trabaja aquí en el municipio, hubo un acercamiento, llegó una persona que
23 dice ser la hija de una de las partes, que en este momento se está adjudicando parte
24 del centro poblado. El centro poblado del sector La Industria tiene una medida de 3,8
25 hectáreas de terreno, hay dos personas que los apellidos no puedo decirlo porque es
26 un poco delicado ya con documentos que nos van a hacer llegar al concejo ustedes van
27 a tener conocimiento; se han adjudicado, el uno, el cincuenta por ciento, y la otra
28 persona el otro cincuenta por ciento, cuando de la escritura de los colindantes vecinos
29 del centro poblado, reza que este espacio de 3,8 hectáreas, es y le pertenece al centro
30 poblado, los moradores de La Industria dicen, por favor, ayúdenos a solucionar, resulta
31 que uno de los vecinos ya tiene catastro y tiene escritura de este cincuenta por ciento y,
32 si es del centro poblado, ¿cómo puede tener un colindante el cincuenta por ciento de
33 aquello?, más o menos guardan relación con las carpetas que ustedes revisaron de los
34 bienes mostrencos, pero en este caso, este lote de terreno, sí le pertenece al centro
35 poblado, ya revise las escrituras, y lo que yo solicito en este momento es, para la
36 próxima sesión, ya cuando a ustedes les llegue toda la información, tratarlo en sesión
37 de concejo para que el asunto sea resuelto, no podemos dejarlo en manos de los
38 diferentes departamentos. No sé si el jurídico tenga conocimiento, uno de los señores
39 ya tiene escrituras, ¿cómo se podría revertir este proceso?, no tenemos informes ni
40 nada de eso aún, por eso estoy poniendo en conocimiento compañeros;
41 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Ronal Montenegro:** quien manifiesta:
42 perfecto compañera Mónica Gonzalez, no es por llevarte la contraria, sino que, ¿cuál es
43 el punto de tratar ese tema justamente ahora en sesión de concejo?, cuando hay
44 muchísimos temas iguales a estos tratándose en comisión; se debería tratar en comisión
45 primero, y después con los respectivos informes, venir a tratar aquí, porque quieres
46 tratar la próxima semana un punto del cual no conocemos, y todavía no se sabe si vamos
47 a tener el informe correspondiente, porque tú ves cómo se está demorando, imagínate,
48 los terrenos de los bienes mostrencos de La Celica, que para mí es un tema igual o más
49 grave que este tema, entonces, ¿no sé si se puede tratar estos temas en sesión de
50 concejo? es lo que yo pregunto;



Acta No. 9

1 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Mónica Gonzalez:** quien manifiesta:
2 compañero Ronal Montenegro, es solamente conocimiento, de hecho, esto nos va a
3 permitir ir abriendo las puertas para diferentes problemas que tenemos, porque acabas
4 de decir, hay otras cosas que también son importantes, todas son importantes, todos
5 los sectores tienen su importancia, La Industria, La Celica, todas las comunidades. Yo
6 solamente les estoy pidiendo en conocimiento, ¿por qué razón?, porque los moradores
7 de allá llegan, pero a veces quizás, por obvias razones, yo no estoy, tú no estás, no está
8 Leticia, solamente es mero conocimiento, aquí no se va a aprobar nada, ni se va a obligar
9 a nada; y si es que es de pasar por sesión de concejo, se lo pasa. Hasta dónde tengo
10 entendido, cualquier situación se puede trabajar en base a conocimiento en la sesión
11 ordinaria, y dependiendo de lo que decidamos a futuro, porque ahorita solo es para que
12 ustedes conozcan la insistencia de los señores de La Industria, aprovechando que están
13 todos, yo no estoy dando más importancia a un sector determinado;

14 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Ronal Montenegro:** quien manifiesta:
15 dices que para la próxima semana ya podríamos tratar esto, hemos tratado en comisión
16 de planificación más de un mes los mismos asuntos, no damos solución todavía a eso
17 que se trató, entonces, hablar de tratar eso la próxima semana, es un poco apresurado,
18 creo que deberíamos llevar a comisión primero con todos los informes respectivos,
19 porque es un proceso largo, porque se está demorando últimamente. Nosotros lo
20 realizamos lo más rápido posible para poder dar un mejor servicio, el informe pasa a la
21 siguiente etapa, y el proceso se estanca por un buen tiempo, aquí está el procurador
22 síndico que no me deja mentir; hay temas de bienes mostrencos de suma importancia
23 para beneficio del cantón o moradores de los recintos que están mucho tiempo, los
24 señores que están haciendo los trámites o dueños de los terrenos nos preguntan. Señor
25 síndico explíquenos;

26 **El Procurador Síndico:** quien manifiesta: del tema de los bienes mostrencos, el informe
27 lo terminé hoy, no he podido avanzar, porque de planificación yo pedí la zonificación de
28 las áreas de expansión urbanas y rurales, eso me pasaron, me parece el día viernes de
29 la semana pasada, se pasó a secretaría, pero hay un inconveniente en el tema de que,
30 funcionarios de la administración anterior, no han sabido cómo se llevan los procesos,
31 por qué lo digo, el procurador síndico anterior, da informes favorables que los lotes
32 cumplen con la normativa, cuando no es así, porque planificación me da una zonificación
33 y me dice que los cuatro predios están ubicado en el sector rural, situación que,
34 anteriormente, dentro de todos los procesos que han hecho, no determinan si es que
35 son bienes públicos o bienes privados; entonces, para yo tener algo sustentable, pedí
36 la zonificación pero se ha demorado, bueno ahí no sé qué intereses tendrán cierto
37 funcionarios anteriores o tuvieron, pero esa zonificación es un respaldo para poder
38 nosotros visualizar y que ustedes, como concejo, resuelvan si es que se encuentran en
39 la zona de expansión urbana esos lotes deben ser aprobados, si se encuentran fuera
40 de esa zonificación. Prácticamente todos los predio le pertenecen al Estado, y el informe
41 que emití, enuncio toda la normativa, tanto del COOTAD, de la Constitución del Ecuador,
42 la Ordenanza Interna de Titularización y Adjudicación, la Ley de Tierras Ancestrales y
43 un poco de normativas que dicen que, los predios de propiedad del Estado, que son los
44 predios rurales, son imprescriptibles, no se pueden adjudicar, salvo el caso, por la
45 institución pertinente, que es el MAG o el MIDUVI. Recomiendo que los proceso de esas
46 personas sean dirigido por estas instituciones, el municipio no es competente, y la Ley
47 de Tierras Ancestrales con el COOTAD, nos dice que si se adjudican esos predios, todo
48 el procedimiento es nulo, inclusive enuncia, si es que un notario procede, acarrea
49 responsabilidades de todos, recomiendo que se establezca la denuncia respectiva, por
50 cuanto se estaría cometiendo un delito de tráfico de tierras. El caso de La Industria, sí



Acta No. 9

tengo conocimiento, porque vino una señora con un levantamiento planimétrico, que mencionó que, por parte de la Dirección de Planificación, no le querían aprobar, tenía el problema de que le estaba invadiendo los terrenos en ese sector y que no le estaban dando paso, pese a que ella presentó los levantamiento, conforme escritura, y con todo el antecedente, ella dijo que iba a poner una denuncia, yo simplemente le dije que ella está en todo su derecho, si es que ve que se le ha violentado sus derechos, de una u otra manera; eso es lo que tengo de conocimiento, que tengo una apropiación indebida de parte de los terrenos. En el tema de ese predio de esa persona, prácticamente es nulo, simplemente tocaría comunicar al Registro de la Propiedad o comunicar al notario, que hay un vicio de legalidad;

Se concede el uso de la palabra a la Concejala Mónica Gonzalez: quien manifiesta: gracias señor jurídic por aclararnos el tema, a veces pecamos de desconocimiento, sabía que no necesitamos pasarlo por sesión de concejo, porque es algo que ya tiene resolución, como usted acaba de decir, habría que hacerle llegar la noticia al señor registrador de la propiedad, para que de una u otra forma, él resuelva lo que mal ha hecho, gracias;

La Señorita Vicealcaldesa: correcto se ha dado conocimiento este punto. Siguiente punto señor secretario;

El Secretario General: SÉPTIMO PUNTO. -7.- Clausura de la Sesión

La Señorita Vicealcaldesa: bueno compañeros, muchas gracias por asistir, por estar presentes, siempre tenemos que trabajar en equipo por el bienestar de nuestro cantón, gracias a todos;

Srta. Katherine Jimenez Flor
VICEALCALDESA DEL GADMPVM
DELEGADA DEL ALCALDE
DEL CANTÓN

Ab. Hernán Rolado Aldaz Pruna
SECRETARIO GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

